



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA N° 789
ZAPALLAR, 19/03/2024**

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°2913/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 8321 de fecha 08 de noviembre de 2023, firmada por el director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.

Addendum Convenio Programa Fortalecimiento RRHH en la Atención Primaria, Año 2023, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 16 de octubre de 2023.

2.- La Resolución Exenta N° 9848 de fecha 27 de diciembre de 2023, firmada por el director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.

Addendum Convenio Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS, Año 2023, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 27 de noviembre de 2023.

3.- La Resolución Exenta N° 510 de fecha 18 de enero de 2024, firmada por el director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.

Addendum Convenio Programa Odontológico Integral, Año 2023, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 18 de diciembre de 2023.

4.- La Resolución Exenta N° 513 de fecha 18 de enero de 2024, firmada por el director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.

Addendum Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, Año 2023, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 18 de diciembre de 2023.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

5.- La Resolución Exenta N° 515 de fecha 18 de enero de 2024, firmada por el director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.

Addendum Convenio Programa GES Odontológico, Año 2023, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 18 de diciembre de 2023.

6.- La Resolución Exenta N° 517 de fecha 18 de enero de 2024, firmada por el director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.

Addendum Convenio Programa Odontológico Sembrando Sonrisas, Año 2023, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 18 de diciembre de 2023.

7.- La Resolución Exenta N° 522 de fecha 18 de enero de 2024, firmada por el director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.

Addendum Convenio Programa Apoyo a las Buenas Prácticas en Participación Ciudadana en Atención Primaria, Año 2023, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 26 de diciembre de 2023.

8.- La Resolución Exenta N° 930 de fecha 30 de enero de 2024, firmada por el director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.

Convenio Programa SAPU Verano, Año 2024, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 01 de enero de 2024.

9.- La Resolución Exenta N° 1296 de fecha 09 de febrero de 2024, firmada por el director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.

Convenio Programa de Resolutividad, Año 2024, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 31 de enero de 2024.

10.- La Resolución Exenta N° 1298 de fecha 09 de febrero de 2024, firmada por el director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.

Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, Año 2024, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 31 de enero de 2024.

11.- Que, las resoluciones a que se hacen referencia en los considerandos precedentes, se entienden forman parte integrante del presente Decreto.

12.- Que, a través del presente acto administrativo y por razones de buen servicio, se procederá a ratificar y aprobar los Addendum y Convenios ya individualizados y que fueran suscritos con anterioridad por esta Corporación Edilicia.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

DECRETO:

I - RATIFIQUESE Y APRUEBASE ADDENDUM Y CONVENIOS suscritos entre el **SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**, conforme al siguiente recuadro:

NOMBRE ADDENDUM Y CONVENIOS	FECHA
Addendum Convenio Programa Fortalecimiento RRHH en la Atención Primaria, Año 2023	16 de octubre de 2023
Addendum Convenio Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS, Año 2023	27 de noviembre de 2023
Addendum Convenio Programa Odontológico Integral, Año 2023	18 de diciembre 2023
Addendum Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, Año 2023	18 de diciembre 2023
Addendum Convenio Programa GES Odontológico, Año 2023	18 de diciembre 2023
Addendum Convenio Programa Odontológico Sembrando Sonrisas, Año 2023	18 de diciembre 2023
Addendum Convenio Programa Apoyo a las Buenas Prácticas en Participación Ciudadana en Atención Primaria, Año 2023	26 de diciembre 2023
Convenio Programa SAPU Verano, Año 2024	01 de enero 2024
Convenio Programa de Resolutividad, Año 2024	31 de enero 2024
Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, Año 2024	31 de enero 2024

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ZAPALLAR

ANTONIO MOLINA DAINE



ZAPALLAR

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08413D0000ZP913001202402400000789